



La sublevación en Yeste

CONTENIDO

En Yeste, los antecedentes de conflictividad de los días de finales de mayo provocaron que, con la insurrección julio, se desbordase la tensión social reinante. La Guardia Civil, junto a vecinos de la localidad y de las pedanías colindantes, se sublevó, declarando el día 20 de julio el estado de guerra. Este mismo día se produjo una sesión extraordinaria en el consistorio, donde la autoridad militar nombró a los nuevos gestores del mismo y se mantuvo en el puesto el alcalde Jesús Ramírez de Arellano y Lozano. Con la complicidad de la familia caciquil de los Alfaro, los dirigentes izquierdistas locales fueron encerrados en el castillo de Yeste, reconvertido en prisión. Cuando el golpe fracasó, Edmundo Alfaro fue condenado a muerte por colaboracionista.

Bibliografía

SEPÚLVEDA LOSA, R. M., **“La conspiración y la sublevación militar en julio de 1936 en Albacete”**, en Alía Miranda, F. y Del Valle, A.R. La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después. Actas del Congreso Internacional, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 371-389.

Palabras clave

Yeste, guerra civil, sublevación, guardia civil, castillo de Yeste, Jesús Ramírez de Arellano y Lozano, Edmundo Alfaro.

SEFF